



FECHA DE PRESENTACIÓN: 04 de mayo de 2026		
NÚMERO INFORME: 3		
PERIODO: ABRIL 01-30 DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	87 - 2026, 27 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEANIA SECUNDINA ROJAS DE ARMAS	
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	40919591	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES CERO (0) DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$54.400.000	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	784	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$6.800.000	
FECHA ACTA DE INICIO	04 de febrero de 2026	
PRORROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$54.400.000	
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (8) MESES Y CERO (0) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	03 de octubre de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLLEVAR A CABO LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y DE LA EQUIDAD DE GÉNERO,SECTOR LGBTI Y ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O SEXUAL PARA MATERIALIZAR EN LA LOCALIDAD LAS ESTRATEGIAS DE TERRITORIALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DEL AREA DE DERECHOS DIFERENCIALES.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
SALUD TOTAL	SEGUROS POSITIVA	NO APLICA
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
9502535076		2026-04

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Elaborar diagnósticos, documentos e informes relacionados con los Proyectos de Inversión y temas vinculados al Plan de Desarrollo Local de San Cristóbal correspondientes a Derechos Diferenciales, requeridos por el apoyo a la supervisión, cumpliendo estrictamente los plazos establecidos.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo reportado se realizó la elaboración de fichas metodológicas y técnicas para el desarrollo del proceso de capacitación en el Colegio Los Alpes, sedes A y B y en la montaña del Saber en temas relacionados con violencias en general, autocuidado, identidad de género, prevención de riesgos y promoción de entornos protectores, entre otros temas. Estas fichas son herramientas fundamentales para la adecuada planeación y ejecución de las jornadas, ya que permiten organizar objetivos, metodologías, actividades, recursos y tiempos de trabajo. Así mismo, garantizan contenidos pertinentes para la población beneficiaria, facilitan el seguimiento de resultados y fortalecen el cumplimiento de las obligaciones contractuales con criterios técnicos y de calidad. Igualmente, se brindó atención psicosocial a la ciudadana Johana Hernández, madre de un adolescente con múltiples trastornos psicológicos, a quien se le realizó la debida orientación frente a su situación particular, suministrando información clara sobre la ruta institucional a seguir y las entidades competentes para la atención y acompañamiento correspondiente: • 2026-04-17 ATENCION AL CIUDADANO	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Apoyar en la supervisión de los proyectos transversalizados de Derechos Diferenciales, velando por el cumplimiento de los lineamientos técnicos, el enfoque diferencial y la articulación con las políticas públicas correspondientes.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Ddurante el periodo reportado se brindó apoyo técnico a la supervisión del operador Rottor mediante el desarrollo de las siguientes actividades: • 2026-04-10 Participé en el diplomado Tejiendo Saberes y Territorio, dirigido a mujeres de la localidad de San Cristóbal y ejecutado por el operador Rotorr, en el marco de los procesos de fortalecimiento comunitario. La actividad correspondió a un espacio de formación y sensibilización enfocado en la prevención de violencias basadas en género y el fortalecimiento de habilidades para la transformación de prácticas culturales en los entornos familiares y comunitarios. S.C MONTE BELLO. • 2026 04-21 Participé en la capacitación psicosocial para las mujeres de la comunidad que están participando en el programa Mujer al Volante en el salón comunal Monte Bello.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Velar por la correcta ejecución de las acciones territoriales en el marco de los contratos supervisados por Derechos Diferenciales.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Para este periodo Se realizó seguimiento en territorio a las actividades desarrolladas por el operador y por parte de la Alcaldía Local de San Cristóbal, validando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la pertinencia de las acciones frente a la población beneficiaria y la garantía del enfoque de derechos. Igualmente estará realizando seguimiento al operador Rotor sobre VIF-ROTORR- B1, los días 28, 29 y 30 de abril de 2026. • 2026 04-13 Participé en la Emboscada Callejera realizada en el Recinto ferial, actividad enmarcada en temas de violencias y sus dimensiones y el acoso callejero. • 2026-04-25 participé en la actividad del día de los y las niñas y los niños en el Velódromo de San Cristóbal, dando alcance a las actividades del CLONNA en la localidad.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Capacitar y/o fortalecer de manera transversal a equipos de trabajo, instituciones y organizaciones comunitarias en la implementación de enfoques de género, diversidad e inclusión de la población LGBTI, asegurando que estos principios se integren en todas las fases de los proyectos y políticas públicas, y contribuyan a la prevención de violencias, la promoción de la autonomía de las mujeres y la protección de derechos.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

Durante el periodo reportado participé en el proceso de capacitación dirigido a niños y niñas del Colegio Los Alpes Sede A y B, Y EN EL Centro Día La Montaña del Saber, en la localidad de San Cristóbal, en el marco de la estrategia de prevención de violencias, mujer y género liderada por el área de Derechos Diferenciales de la Alcaldía Local. Esta participación aportó al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas en temas de autocuidado, reconocimiento de riesgos, prevención de violencias, promoción del respeto por la diferencia y construcción de entornos escolares más seguros, protectores e incluyentes y las fechas son las siguientes:

- 2026-04-17 Taller Colegio Los Alpes.
- 2026-03-20 Taller Violencia De Genero En Entornos Digitales, Los Alpes
- 2026-04-14 - Taller Violencia de Genero en Tems Digitales, Los Alpes
- 2026-04-14- Taller Cuidar, Proteger y Acompañar Familias que Previenen Violencias, Los Alpes
- 2026-04-17 Taller Los Alpes.
- 2026-04-20- Taller Integrado Psicosocial y Juridico Montaña del Saber.
- 2026-04-21 Taller Me Cuido En La Calle.

[Ver evidencias](#)

OBLIGACION ESPECIFICA 5

Realizar seguimiento a los compromisos generados en comités técnicos, mesas de trabajo y demás instancias de coordinación institucional relacionadas con la protección de los derechos de las mujeres y de la población LGBTI, niños niñas y adolescentes, aportando conocimientos desde el inicio de los espacios hasta su cierre. Garantizando la articulación efectiva con los actores involucrados.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo reportado se dio cumplimiento a la obligación contractual mediante la asistencia y participación activa en tres instancias institucionales de coordinación desarrolladas durante el mes, en las cuales se realizó seguimiento a los compromisos previamente establecidos, aportando observaciones técnicas, conocimientos y recomendaciones desde el inicio de cada sesión hasta su cierre, con el fin de fortalecer la toma de decisiones, el avance de acciones programadas y la respuesta institucional frente a las necesidades identificadas. Así mismo, se promovió la articulación efectiva entre las entidades y actores participantes, favoreciendo el trabajo interinstitucional, la coordinación de rutas de atención y el cumplimiento oportuno de las acciones encaminadas a la promoción de derechos y prevención de violencias en la localidad, quedando como compromiso en el Consejo Red de Buen Trato: convocar 50 mujeres para el Cine Foro que Se realizará el próximo 15 de mayo en el Teatro del CDC La Victoria. • 17-04-2026 ASISTENCIA UAT • 24-04-2026 Asistencia COLFA • 24-04-2026 Asistencia Red Buen Trato	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 6

Sustanciar respuestas a peticiones, requerimientos y en general de todos los documentos requeridos por el apoyo a la supervisión del contrato o previstos en el plan de acción, garantizando el cumplimiento del plazo de ley o el asignado por la supervisión.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo reportado se dio respuesta oportuna a los requerimientos y a la totalidad de los documentos solicitados, en cumplimiento de las directrices establecidas por el apoyo a la supervisión, garantizando la adecuada gestión y organización de la información.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 7

Realizar la gestión documental relacionada con el desarrollo de las acciones de Derechos Diferenciales. Asimismo, elaborar, registrar y gestionar todos los documentos requeridos en el marco del apoyo a la supervisión contractual o previstos en el plan de acción, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos por la ley o los asignados por la supervisión. Esta labor deberá realizarse mediante los medios oficiales definidos por la entidad, asegurando la trazabilidad, organización y disponibilidad de la información.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realizó la organización, elaboración, cargue y actualización de los documentos en los sistemas oficiales de información, asegurando la trazabilidad, disponibilidad y cumplimiento de los lineamientos de gestión documental establecidos por la entidad.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 8

Asistir al territorio para el seguimiento de los proyectos en ejecución desde la Dependencia de Derechos Diferenciales, asegurando que dichos proyectos contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local y promoviendo la equidad de género, inclusión de la población LGBTI y la protección de derechos de mujeres y grupos vulnerables.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo reportado se dio cumplimiento a la obligación contractual mediante la asistencia y seguimiento en territorio a los proyectos en ejecución liderados desde la dependencia de Derechos Diferenciales, conforme a los cronogramas programados y desarrollados durante el mes de abril. Estas acciones permitieron verificar el avance de las actividades, el cumplimiento de metas operativas y la adecuada ejecución de los procesos orientados al cumplimiento del Plan de Desarrollo Local. Así mismo, se promovió la incorporación de los enfoques de equidad de género, inclusión de la población LGBTI y protección de derechos de las mujeres y demás grupos vulnerables en cada una de las intervenciones realizadas.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 9	
Garantizar la logística necesaria para la realización de actividades proyectadas en el marco de las metas y/o acciones territoriales. Asimismo, asegurar la difusión y comunicación oportuna de dichos encuentros, utilizando los canales institucionales establecidos, con el fin de promover la participación efectiva y el cumplimiento de los objetivos definidos.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se coordinó la logística requerida para el desarrollo de las acciones territoriales, incluyendo convocatoria, alistamiento de espacios, registro de asistencia y apoyo operativo. Así mismo, se gestionó la difusión de las actividades a través de los canales institucionales (grupos de WhatsApp) para garantizar la participación de la población objetivo: • 2026 -04-07 - REUNION COORDINACIÓN DE TALLERES PEDAGÓGICOS MES DE ABRIL. • 2026-04-10 Sensibilización PPMYEG • 2026-04-10-REUNION DE AREA DERECHOS DIFERENCIALES.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 10	
Las demás que se le asignen por parte del apoyo a la supervisión y que surjan de la naturaleza del Contrato.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo reportado se dio cumplimiento a las demás actividades asignadas por el apoyo a la supervisión y acordes con la naturaleza del contrato, mediante la asistencia a la capacitación de Atención al Ciudadano realizada el 10 de abril de 2026, orientada al fortalecimiento de una atención eficiente y de calidad en la Alcaldía Local de San Cristóbal. Así mismo, el 11 de abril de 2026 se asistió a la Rendición de Cuentas del señor alcalde, llevada a cabo en el auditorio del CDC La Victoria, participando en este espacio institucional de transparencia, información y relacionamiento con la comunidad: • Evidencia Atención al ciudadano 10 abril • Listado de asistencia rendición de cuentas 11042026	Ver evidencias

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mismo mes al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.	CONTRATISTA  27/04/2026 18:13:44 Firmado electrónicamente NOMBRE: GEANIA SECUNDINA ROJAS DE ARMAS CÉDULA: 40919591
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	SUPERVISOR  04/05/2026 06:49:07 Firmado electrónicamente NOMBRE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA CARGO: ALCALDE LOCAL
	APOYO A LA SUPERVISIÓN  28/04/2026 07:22:03 Firmado electrónicamente NOMBRE: KARINA ROCIRIS LEON RIANO CARGO: CONTRATISTA

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17
Decreto 189 de 2020

Yo, GEANIA SECUNDINA ROJAS DE ARMAS , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 40919591, me permito informar que
actualmente SI ☐ NO ☒ , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras
entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 30 de abril de 2026



Geania Secundina Rojas De Armas
C.C. 40919591
Celular: 3013811242
Dirección: CALLE 35 20-53
Correo electrónico: geania.rojas@gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-CGI-F156
Versión: 01
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021
CASO HOLA: 152085
Página 1 de 1